

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6635 *PROYING XXI INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
GENSER TÉCNICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009) se hace público que el día 24 de marzo de 2012, en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades "Proying XXI Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal" (sociedad absorbente) y "Genser Técnica Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal" (sociedad absorbida), se acordó por decisión unánime de su socio único la fusión por absorción de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de "Proying XXI Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal" de "Genser Técnica Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal", que se extingue, con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de "Proying XXI Ingeniería, Sociedad Limitada Unipersonal", quien adquiere por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen el citado patrimonio.

La fusión se asimila a la absorción de sociedades íntegramente participadas según lo previsto en artículo 52 de la Ley 3/2009.

En dichas Juntas se aprobaron los balances de fusión cerrados al día 31 de diciembre de 2011. A efectos contables se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas por la sociedad absorbente el 1 de enero de 2012.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión conforme a lo previsto en la Ley 3/2009.

Valencia, 26 de marzo de 2012.- Don Francisco Javier Ramos Moreno, en su condición de persona física que por cuenta de Corporación Proying de Actividades Empresariales, S.L., ejerce el cargo de Administrador único de ambas sociedades.

ID: A120019250-1